

ACTA DE COMPROMISO
PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
EN LA EMILIMA S.A.

Quien suscribe, PEDRO MIGUEL CARRILLO RAYGADA, en mi calidad de Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A. – EMILIMA S.A., manifiesto mi compromiso de implementar el Sistema de Control Interno de la EMILIMA S.A., de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y a lo señalado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado. Para dicho fin, se conformó un Comité de Control Interno de EMILIMA S.A., del cual soy miembro, y tiene a su cargo la implementación de dicho sistema en la entidad.

Asimismo, expreso mi compromiso con el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno de la EMILIMA S.A. que se adopte para la entidad, convocando a todos los servidores públicos de la Oficina General de Administración y Finanzas, a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento de control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a los 10:00 hrs. del día 17 octubre de 2016.

.....
CPC. PEDRO M. CARRILLO RAYGADA
Jefe de la Oficina General de
Administración y Finanzas
EMILIMA S.A.